La Fidelidad Castellana

DIARIO TRADICIONALISTA.

DECRETO DE LA SAGRADA CONGREGACION DEL INDICE.

TEXTO ORIGINAL

EX SECR. SAC. INDICIS CONGR.

die 10 Januarii 1887.

Excellentissime Domine:

ACRA Indicis Congregatio accepit delationem Opusculi cujus titulus El Liberalismo es pecado auctore D. Felice Sardá et Salvani, sacerdote hujus tuae dioecesis, quae delatio repetita fuit una cum altero opusculo cui titulo El proceso del integrismo, id est, refutacion de los errores contenidos en el opúsculo «El Liberalismo es pecado», auctor hujus secundi opusculi est D. de Pazos canonicus dioecesis Vicensis. Quapropter eadem Sancta Congregatio maturo examine perpendit primum et alterum opusculum cum factis animadversionibus: sed in primo nihil invenit contra sanam doctrinam, imo auctor ejusdem D. Félix Sardá laudem meretur eo quia solidis argumentis, ordine et claritate expositis, sanam doctrinam in materia subjecta proponat atque defendat absque cujuscumque persone offensione.

Verum non idem judicium fuit prolatum super altero opusculo edito á D. de Pazos, nam aliqua in re correctione indiget, et insuper approbari no potest modus loquendi injuriosus quo auctor utitur magis contra personam D. Sardá, quam contra errores qui supponuntur in opusculo dicti scriptoris.

Hinc Sacra Congregatio mandavit ut D. Pazos monitus a propio Ordinario, retrahat quamtum fieri potest, dicti sui opusculi exemplaria, ac in posterum, si aliqua controversiarum quae oriri possunt fiat discussio, se abstineat á quibuscumque verbis injuriosis contra personas, sicuti vera Christi charitas docet: eo vel magis quod dum SSmus. D. N. P. Leo XIII valde commendat ut errores profligantur, tamen non amat neque approbat injurias in personas praesertim doctrina et pietate praestantes illatas.

Dum haec de mandato S. Indi. Congr. tibi communico ad hoc ut praeclaro tuo dioecesano D. Sardá ad animi sui quietem manifestare possis, omnia fausta ac felicia Domino adprecor et cum omni observantiae significatione subscribo.

Amplitudinis tuae.
Addictissimus famulus Fr. Hieronymus Pius Saccheri o. p. S. Indi. Congr. a Secretis.

Ilmo, ac Revnd. Domino Jacobo Catalá et Albosa, Episcopo Barcinonensi.

VERSION CASTELLANA

De la Secretaría de la Sagrada Congregacion del Índice, dia 10 de Enero de 1887.

Exemo. Señoz:

A Sagrada Congregacion del Índice recibió denuncia del opúsculo titulado El liberalismo es pecado, su autor D. Felix Sardá y Salvany, Sacerdote de esa tu diócesis; la cual denuncia se repitió juntamente con otro opúsculo titulado El proceso del integrismo, esto es, refutacion de los errores contenidos en el opúsculo «El liberalismo es pecado», autor de este segundo artículo es D. de Pazos, Canónigo de la diócesis de Vich. Por lo cual dicha Congregacion aquilató con maduro exámen uno y otro opúsculo con las observaciones hechas: mas en el primero nada halló contra la sana doctrina, antes su autor D. Felix Sardá y Salvany merece alabanza, porque con argumentos sólidos, clara y ordenadamente expuestos, propone y defiende la sana doctrina en la materia que trata, sin ofensa de ninguna persona.

Pero no se formó el mismo juicio acerca del otro opúsculo publicado por D. de Pazos, porque necesita correccion en alguna cosa, y además no puede aprobarse el modo injurioso de hablar de que el autor usa, más contra la persona del Sr. Sardá que contra los errores que se suponen en el opúsculo de este escritor.

De aquí que la Sagrada Congregacion ha mandado que D. de Pazos sea amonestado por su propio Ordinario, para que retire cuanto sea posible los ejemplares de su dicho opúsculo; y en adelante, si se promueve alguna discusion sobre las controversias que pueden originarse, absténgase de cualesquera palabras injuriosas contra las personas, segun lo enseña la verdadera caridad de Cristo: con mas motivo cuando nuestro Santísimo Padre Leon XIII, á la vez que recomienda mucho que se deshagan los errores, pero no quiere ni aprueba las injurias hechas, principalmente á personas sobresalientes en doctrina y piedad.

Al comunicarte esto de órden de la Sagrada Congregacion del Índice, á fin de que puedas manifestárselo á tu preclaro diocesano el Sr. Sardá para quietud de su ánimo, pido á Dios te dé toda prosperidad y ventura, y con la expresion de todo mi respeto, me declaro

De tu Grandeza

Adictísimo servidor Fr. Gerónimo Pio Saccheri, de la Orden de Predicadores, Secretario de la Sagrada Congregacion del Índice.

El martes 8 del mes actual y hora de las ocho de la mañana tendrá lugar en la parroquia de S. Lesmes Abad patron de Burgos, el

and the second of the second o

ANIVERSARIO

por el eterno descanso del alma de Doña Lúcia Alonso Marqués.

que falleció en igual dia del año de 1886. (c. p. p.)

Su hija Doña Adelaida Tobalina, hijos políticos Don Cayetano Restituto Tejada y Doña Paula Rilova, hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á tan religioso acto por cuyo singular favor quedarán reconocídos.

No se reparten esquelas.

LASEÑORA

DOÑA LUCIA CUENDE Y CÁRCAMO,

ha fallecido ayer en Fuenmayor á los 88 años de edad.

(E P. D.)

Sus hijos D. Juan Garcia, párroco de dicho pueblo, D. Casimiro, Doña Dionisia, Doña Braulia, Doña Antonia, Doña Tomasa, hijos poiíticos, su sobrino D. Zacarias Metola, su nieto el Presbítero D. Ladislao Metola, y demas sobrinos, nietos y parientes

Suplican á los amigos y lectores de La Fidelidad Castellana se dignen rogar al Señor por el eterno descanso de la finada, por cuyo favor anticipan las gracias.

La Fidelidad Castellana.

Lunes 7 de Febrero de 1887.

Lo esperábamos....

Cuando el insigne autor del precioso libro El Liberalismo es pecado publicó el fallo de la Sagrada Congregacion del Indice, escribió estas palabras el órgano mestizo de la Córte: Si es cierto lo que afirman, (los integros) nuestra sumision será tan pronta, completa y absoluta como la que mas.

Desde entonces acá el órgano mestizo ha obrado de la manera siguiente: Escribió un artículo su Director, y dijo que sus doctrinas son excelentes, á pesar de la Congregacion del Indice, que los fallos de esta no tienen valor alguno doctrinal, y que pueden ser lícitamente combatidos los libros aprobados por ella.

Tenemos, pues, un caso fulminante

de rebeldia.

El viernes último se publicó integro el fallo. La Sagrada Congregacion del Indice declara que el libro del Sr. Sardá nada contiene contra la sana doctrina, antes bien la explica y defiende, esto es, explica y defiende con argumentos tan sólidos como bien ordenados la sana doctrina acerca del liberalismo, y que su autor merece alabanzas. Declara además que el folleto del Sr. Pazos necesita correccion, que su autor emplea un lenguaje injurioso, condenado por Jesucristo que nos prescribe la caridad, que en vez de refutar los supuestos errores del libro El Liberalismo es pecado, lo que hace es injuriar á la persona de su est sides desaused autor.

La Sagrada Congregacion manda en su fallo que el Sr. Pazos sea amonestado por su propio ordinario para que recoja cuanto le sea posible los ejemplares de su opúsculo; y en adelante, si se promueve alguna discusion sobre las controversias que pueden originarse, absténgase de cualesquiera palabras injuriosas contra las personas, con mas motivo cuando se dirijen á personas sobresalientes en doctrina y piedad.

Desde el viernes último es conocido el texto integro del fallo susodicho, y La Union se calla como un mestizo.

Ya ven nuestros lectores que la sumision del órgano liberal conservador lleva camino de ser tan pronta como completa, y tan completa como absoluta.

Lo esperábamos.

El despotismo liberal.

Oyése à cada paso que la Iglesia católica se opone á la civilizacion y que el tradicionalismo es enemigo de la libertad; y nada mas distante de la verdad. La Iglesia no se opone ni puede oponerse à la civilizacion que nació con ella, que ella extendió por todo el mundo, y que, mas tarde, ella conservó entre el extruendo de los combates y el ardor caballeresco de la. edad media para desarrollarlo en la moderna sociedad. El tradicionalismo no puede tampoco ser enemigo de la libertad, sino que, por el contrario, nadie como los tradicionalistas aman la libertad que Jesucristo vino á traer al mundo y que es la verdadera libertad. A lo que la Iglesia se opone es al mal llamado progreso moderno, que consiste en querer arrojar á Dios de las inteligencias y de los corazones, combatiendo sin cesar el reinado social de Jesucristo; de lo que el tradicionalismo es enemigo, es del libertinaje, mejor dicho, del despotismo liberal, mal encubierto bajo la máscara de la libertad.

¡Oh libertad, mágica palabra que electrizas todos los corazones y á cuyo solo nombre haces que estalle de entusiasmo el del hombre mas apático é indiferente! ¡qué mal te han comprendido y qué uso mas funesto han hecho de ti los hombres que se llamau liberales! Ellos te invocan á cada paso y al grito de ¡Viva la libertad! ejecutan actos de un despotismo tal como no se registran en la historia de ninguna nacion del mundo. En nombre de la libertad se asesinaron inocentes religiosos en 1835: en nombre de la libertad se abolieron las órdenes regulares, se cerraron los conventos y se arrojó de su asilo á los religiosos. En nombre de la libertad se despojó de sus bienes y patrimonio à la Iglesia, y se vendieron hasta las alhajas del culto. En nombre de la libertad se ha mudado de tal modo la faz de España que, si fuera posible á nuestros abuelos ver á sus nietos en el estado de esclavitud revolucionaria à que el despotismo liberal les ha conducido, se volverian horrorizados á sus tumbas por no ver tan monstruosa transformacion.

Jamás bajo el sólio los Reyes del antiguo régimen se dictaron leyes tan tiránicas como en el tiempo que llevamos de dominacion liberal; y es que los reyes legitimos aman de veras á sus pueblos y nunca, á sabiendas, ejecutan actos ó llevan á cabo cosa ninguna que pueda perjudicar al menor de sus vasallos. Podrán alguna vez engañarse, como hombres, y obrar contra la justicia, la inocencia y aun contra el interés del Estado; pero solo momentáneamente porque, previendo este caso y deseosos los Monarcas españoles de evitar los males que pudieran originarse de aquí, dispusieron sábiamente en tres diferentes leyes lo que, por sertan precioso, no queremos dejar de copiar aqui: dice asi. Porque acaesce que por importunidad de algunos ó en otra manera Nos otorgaremos ó libraremos algunas cartas ó albalaes contra derecho ó contra ley ó fuero usado; por ende mandamos que las tales cartas ó albalaes que non valan ni sean cumplidas, aungue contengan que se cumplan, no embargante cualquiera fuero, ley ó ordenamiento ó otras cualquier cláusulas derogatorias.» Tal es la ley 2.ª, titulo 4.º, libro 3.º de la Novisima Recopilacion; á la cual se añade en la 4.ª del mismo

titulo y libro, lo que sigue. «Muchas

veces por importunidad de los que nos piden algunas cartas, mandamos dar algunas cartas contra derecho; y porque nuestra voluntad es que la nuestra justicia florezca y no sea contrariada, establecemos, que si en nuestras cartas mandáremos algunas cosas en perjuicio de partes, que sean contra ley, fuero ó derecho, que la tal carta sea obedecida y no · cumplida, no embargante que en tal carta se haga mencion general ó especial de la ley ó fuero ó ordenamiento contra quien se diere, aunque haga mencion especial de esta nuestra ley, ni de las cláusulas derogatorias en ella contenidas; cá es nuestra voluntad que las tales cartas no hayan efecto aunque contengan las mayores firmezas que pueden ser puestas. Y todo lo que en contrario de esta ley se hiciere, Nos lo damos por ninguno.... y desde ahora relevamos! á cualesquier ciudades, villas y lugares, ó otras personas de cualesquier penas ó emplazamientos, que por las dichas cartas que Nos en contrario diéremos fueren puestas, en tal manera que no incurran en las dichas penas ni sean tenidos de parecer á los tales emplazamientos.» Y no contentos con esto añaden todavia en la 5.ª «que lo ordenado en esta 4.ª se guarde en todo segun en ella se contiene, y que aunque sobre ella se dé segunda yusion, y otros cualesquiera cartas y sobre cartas, y aun cuando se diga proceder de motu propio y cierta ciencia, y en virtud de poder Real absoluto, que todavia la tal carta non valan ni hayan fuerza ni vigor alguno, bien así como si nunca fuese dada.» Hé aqui tres leyes que echan por tierra ese soñado fantasma del absolutismo que algunos pretenden ver en la Monarquia tradicional, y ponen de manifiesto que jamás los abusos del poder Real fueron tantos ni tan intolerables como los de ese congreso de pequeños soberanos que gobiernan en los Estados constitucionales. Si: aman los reyes legitimos muy de veras á sus pueblos y por eso evitan cuidadosamente las reformas precipitadas y esas innovaciones repentinas que en un instante destruyen la felicidad, el reposo y la esperanza de multitud de familias inocentes, y ponen en peligro de naufragar la nave del Estado. Digalo sino el artista que ocupó una posicion regular y al que el despotismo liberal redujo à la miseria porque, despojada la Iglesia de sus bienes, murieron las artes é industrias que á su sombra florecian. Digalo el pobre labrador que contaba heredar unas fincas que sus padres y abuelos cultivaron, y que miraba como propias bajo el dominio de los frailes, pero que un golpe del despotismo liberal les privó de ellas, haciéndolas pasar de sus legitimos dueños á manos de un amo tanto mas exigente cuanto menos le ha costado el adquirirlas. Digalo el jóven que, llevado de su vocacion, entró en un seminario con la esperanza de ser algun dia digno Ministro del Señor, pero al que el despotismo liberal, con su derecho nuevo, arrancó de las manos los libros y puso en ellas un fusil, haciéndole cambiar la calma y tranquilidad del seminario por el estruendo y bullicio de un cuartel. Digalo, en fin, la Nacion entera que no há mucho lanzó una enérgica protesta contra los descabellados y despóticos planes de un Ministro de Hacienda; y esa protesta, que hubiera sido atendida por cualquiera de los tigres coronados que, segun algunos, tiranizaban la Península, no fué siquiera escuchada por el benéfico y justo gobierno de nuestros liberales; y la Nacion tuvo que ceder á la inflexible ley de la fuerza, ante la lógica de acero de las bayonetas. Déjese, pues, de mirar á la Iglesia católica y al tradicionalismo como parti-

darios del oscurantismo y enemigos

de la libertad, viendo como el progreso moderno nos conduce insensiblemente á la barbarie de los tiempos
medios, y que jamás España fué mas
esclava que en el tiempo que lleva
de liberalismo en que, bajo las apariencias de libertad, está sufriendo el
yugo del peor de todos los despotismos, del despotismo liberal.

Fructuoso Gutierrez.

Creemos que nuestros lectores han de agradecernos la reproducciou de la siguiente carta publicada en el Diario de Sevilla:

Sr. D. Félix Sardá y Salvany. Sevilla 1.º de Febrero de 1887.

Mi querido amigo: acabo de leer su volante y lo remito en seguida al director del *Díario*, para que lo publique con todos los honores que merece, en el número que se hará hoy para mañana.

No solo creo con V. que ese desenlace interesa en gran manera á la propaganda católica en nuestro país, sino que lo considero el acto mas importante de todo el Pontificado de S. S. el Papa Leon XIII en lo relativo á la vida de la Iglesia en España. Porque aquella calamidad que nació espantosa para acabar ridícula, queda desde hoy azotada, emplumada y agarrotada por mano del verdugo.

Creyeron los poderosos padrinos de la mesticería de España que les seria tan fácil armar un gatuperio en la sagrada Congregacion Romana del Indice, como el que armaron hace dos años en la Secretaria de Estado de Su Santidad. Y por eso denunciaron allí el folleto de V. é instaron una y otra vez por su condenacion, resueltos á darnos luego aquí el gran escándalo.

El chasco ha sido cruel, y si la vergüenza matara á ciertas gentes, de seguro no quedaba un mestizo vivo entre nosotros.

Cuando V. quiera que los mestizos se vengan à nuestro lado, no los llame por el cumplimiento de sus deberes ni invocando los toques de la Divina gracia.... Enséñeles un buen comedero, ahora que tienen cerrado el cenáculo de Fomento, y yo le aseguro que en 24 horas no queda uno en la matrícula del Sr. Pidal.

Reciba V. mi mas cordial enhorabuena, y dele memorias al Dr. Pazos; porque claro es que, aprobado y elogiado como merece el folleto de usted por la Sagrada Congregacion romana, el del Sr. Pazos, que pretendió refutarlo con injurias y calumnias, queda declarado digno del premio que se le dió en el Deanato de la Santa Iglesia de Tortosa.

Mi salud anda mediana, pero siempre á la disposicion de V., y pidiendo
á Dios conserve la suya, para que por
muchos años nos proporcione la satisfaccion de cantar los triunfos que
debe la Santa causa de la verdad á la
iniciativa de V., á su constancia é incomparable celo.

Soy suyo afectísimo Capellan, q. b. s. m., Francisco Mateos Gago.

Nuestro querido amigo y estimadísimo colaborador y corresponsal, ha dirigido á *La Fé* el siguiente comunicado:

«Sr. D. Antonio J. Vildósola.

»Madrid, 5 de Febrero de 1887.—En el
»número del periódico que Vd. dirige, cor»respondiente al día de ayer, se afirma la
»especie de que yo, á la vez que correspon»ponsal de los periódicos tradicionalistas La
»Fidelidad Castellana y El Intransigente, y
»redactor de El Siglo Futuro, soy mason y
»que así consta en el calendario de la maso»nería correspondiente al presente año.

»Si tal acusacion fuese cierta y no una »imputacion calumniosa, sería yo el hombre »mas abyecto y miserable del mundo; y por »esta razon, al paso que exijo de Vd., con el »derecho que me concede la ley de imprenta pvigente, que publique en La Fe este comu-»nicado, con mi negativa mas terminante y protunda á esa invencion calumniosa que » veo estampada en las columnas de La Fé. pexijo igualmente exhiba las pruebas de tal pafirmacion, pues caso de no hacer ambas » cosas inmediatamente recurriré à los tribu-»nales en vindicacion de mi honra, que us-»ted pretende manchar, suponiendo en mí la »indignidad de engañar hipócritamente á los »buenos y servir cobardemente á los malos, »de defender falsamente la causa de la Reli-»gion católica y coadyuvar al propio tiempo »como mason, á la propagacion de los erro-»res de la secta condenada por la Iglesia.

«Mariano Tirado y Rojas.»

Esperamos el resultado de esta justa pretension, y entre tanto, nosotros que no podemos conceder à La Fé el derecho de calumnia y de la injuria, le diremos solo dos palabras. Su proceder, aparte lo calumnioso, no es ni cristiano, ni noble ni decente.

A las ocho de la mañana de hoy hemos recibido el siguiente Telegrama:

Barcelona 7 (12 noche).

Grande velada literaria-musical-honor
Sardá. Juventud católica-impenetrable-composiciones aplandidísimas.

Deaustú.

Ayer recibimos la triste noticia de haber fallecido á las seis de la mañana doña Lucia Cuende y Cárcamo, madre del muy digno Párroco de Fuenmayor, D. Juan García y Cuende, y tia del Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Metropolitana. La finada ha merecido del Señor conservar integras hasta el último instante y á pesar de sus 88 años todas sus facultades, por lo cual pudo recibir con perfecto conocimiento y cristiano fervor todos los auxilios espirituales, siendo su muerte preciosa en la presencia del Señor.

El venerable y virtuoso Párroco de Fuenmayor es amigo nuestro muy querido, suscritor constante de La Fidelidad Castellana, y tradicionalista muy respetable por su ilustrado criterio, por la pureza de su doctrina, y por su inquebrantable fidelidad á los santos y salvadores principios del tradicionalismo.

Reciba nuestro respetado amigo, juntamente con toda su apreciable familia, nuestro mas sentido pésame, y crea que rogaremos muy de corazon por el eterno descanso de la finada.

CARTA DE MADRID.

6 de Febrero de 1887.

Sr. Director:

Recordarán los lectores de La Fidelidad Castellana que la víspera de que en Madrid se supiera el fallecimiento del señor D. Vicente de la Hoz (q. s. g. h.) fui groseramente injuriado por La Fé, y recordarán así mismo cual fué mi proceder en aquellos momentos. De nuevo he sido injuriado y, lo que aun es mas grave, calumniado por el periódico aludido, cuyo director tan atrevido para calumniar ha sido tan prudente para reparar el ultraje, como Vd. habrá visto en el número de El Siglo Futuro correspondiente al dia de ayer. Nadie extrañará que, apurados los temperamentos de la prudencia, adopte con La Fé y sus satélites, las determinaciones que exige mi honra ultrajada por esas gentes. Y dicho esto paso á otro asunto: bi no shaog adoord eb soloand i --

La Union de anoche anuncia que se ha recibido en Madrid un telegrama de Venecia ordenando que cese toda polémica de lo ocurrido con motivo de la inauguracion del Circulo Aragonés. Si el telegrama existe, puedo asegurarle que esta mañana no lo habia recibido ninguna de las personas con quienes estoy en relaciones, y por esta razon no creo cometer

ninguna infraccion ocupéndome en el desagradable incidente que estos dias preocupa á la comunion tradicionalista.

Conviene, pues, para que la cuestion no se'tergiverse, recordar que ni El Siglo Futuro, ni mi humilde persona hemos provocado la tempestad que se ha promovido, ni hemos sido tampoco los que hemos dado á los vientos de la publicidad la disension ocurrida en Zaragoza con motivo de la formacion del Circulo Aragonés.

El papel de El Siglo Futuro se ha reducido á salir á la defensa del respetable general Cavero, cuando éste, por medio de su órgano El Intransigente, desaprobó la formacion del Círculo mencionado, primero en varios sueltos y despues en el artículo titulado La primera piedra.

En este artículo, inspirado sin duda alguna por el jefe de los tradicionalistas aragoneses, se afirmó que los directores de La Fé, El Cabecilla, Rigoleto y La Juventud Carlista, habian asistido á la inauguracion del Círculo Aragonés despues de conocer los deseos del general Cavero, contrarios á la formacion del Círculo. Se añadió además por El Intransigente, que fueron pocas las personas que asistieron á la inauguracion de dicho Círculo, y se enumeraron las personas respetables que de él no han querido formar parte. La Fé y sus satélites dieron publicidad á un telegrama dirigido á Venecia, telegrama en que se injuriaba á El Intransigente. El driector de dicho periódico fué acusado de desleal; se dió tambien publicidad á una exposicion que La Fé y los periodicos que la siguen dirigieron al Sr. Duque de Madrid, y esta exposicion se publicó contra todas las reglas de cortesía antes de que se llegase á su destino.

Tales hechos produjeron que El Siglo Futuro saliera á la defensa del general Cavero y de su órgano El Intransigente. En mis cartas me hice eco de los sentimientos que animaban á los hombres mas respetables de nuestra comunion. ¿Hay en esto nada de inusitado, ni que contravenga á ninguna disposicion superior? Creo que no y por esta causa estimo que la responsabilidad de lo ocurrido debe recaer sobre los que en este asunto tomaron la iniciativa.

Que despues se han visto las cosas de otro modo y tratan de arreglarse. Tanto mejor, pero no se trate de echar el muerto á los que solo hemos intervenido en el asunto para defender al general Cavero y á su órgano El Intransigente. Porque si Jos que de este modo hemos intervenido en la contienda tuviéramos que pagar los vidrios que no hemos roto, seria cosa de encerrarnos en nuestro domicilio y no volver á salir de él asi nos pidieran auxilio todos los vecinos cuyas casas ardieran.

Y por hoy no digo mas, esperando á ver si se confirman ó desmienten las noticias que circulan sobre telegramas de Venecia imponiendo silencio á unos y á otros.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Servicio particular de La Fidelidad Castellana.

Madrid 6 (1 t.)

Sigue comentándose la abstencion de importantes elementos de la mayoría en la votacion que ayer recayó sobre el artículo primero del proyecto de arrendamiento de tabacos.

Los amigos del gobierno solo pudieron reunir 128 votos contra los 72 que se opusieron á la aprobacion de dicho artículo. Los diputados cubanos que tambien se abstuvieron han declarado que votarán en contra del proyecto cuando se trate de su aprobacion definitiva.

Madrid 6 (5'15 t.)
En el Bolsin de hoy no se han hecho operaciones. En el de anoche quedó el 4 por 100 á 61'30 perdiendo un entero de los dos que habia ganado por la tarde.

El gobierno en vista de la oposicion del Senado al proyecto de admisiones temporales ha decidido aplazar hasta la próxima legislatura su discusion en la alta cámara.

Se indica al Sr. Zugasti para sustituir al general Daban, cuya dimision ha sido aceptada, en el cargo de director de Seguridad.

Esta tarde ha salido para París la comision de zorrillistas que va á conferenciar con su jefe.

Telegramas extranjeros.

Paris 6.

Las impresiones del dia son pacíficas. El gobierno francès ha declarado que por su parte, y á menos de una agresion improbable, trabajará lo posible por mantener la paz de Europa.

A pesar de estas declaraciones prosiguen los preparativos militares en grande escala.

Lóndres 6.

Ha desaparecido en gran parte la alarma bursatil de estos últimos dias.

Esta Bolsa y las de Francfort y Berlin han recobrado su normalidad.

Segun telegramas de Roma el ministro de negocios extranjeros de la córte de Humberto, Mr. de Robilant ha presentado la dimision de su cargo.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Lóndres 6.

Los periódicos The Times y Daily News se muestran esta mañana extraordinariamente optimistas respecto de la guerra franco-alemana: el primero no oculta la sensatez con que ha obrado en este asunto el Gobierno francés, cuya conducta ha hecho que la guerra quede aplazada para largo tiempo. Th Standard por su parte continúa en la creencia de que la guerra no se efectuará porque tanto una potencia como otra tienen miedo á las consecuencias.

Madrid 6 (7'10 n.)

La comision del partido democrata progresista que ha de ir à París á dar cuenta al Sr. Zorrilla de los acuerdos de la Asamblea ha salido en direccion de la capital de la vecina republica.

Relacionada con el viaje han celebrado antes una conferencia con los señores Nebreda, La Hoz y Jimeno.

Madrid 6 (9'30 n.)

El gobierno ha dispuesto montar en Cádiz tres cañones de grueso calibre con destino á la fortificacion de la plaza.

Así mismo se ha autorizado á dicha capital para que celebre la exposicion marítima. Madrid 6 (10'40 n.)

Parece que se va á formar un tribunal de honor compuesto de un brigadier presidente y vocales dos coroneles y dos tenientes coroneles. Este tribunal verificará única y exclusivamente la revision de las ojas de servicios de los oficiales de infantería. Este tribunal tendrá ámplias atribuciones para proponer la expulsion de los oficiales que crea no ser dignos de continuar dentro del ejército. El fallo será inapelable.

Madrid 6 (11'50 n.)

Ha terminado el Consejo de ministros presidido por el Sr. Sagasta.

Los consejeros se han ocupado de los presupuestos parciales habiendo significado el Sr. Puigcerver la necesidad de introducir algunas economías; tambien han hablado algo de política exterior siendo mas optimistas las impresiones de nuestro Gobierno.

Sobre política interior han analizado el curso de los debates y al propio tiempo la actitud de determinados elementos de la mayoría. Se han leido tambien los telegramas recibidos de Tolon referentes á la botadura del Pelayo.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 8 de Febrero de 1887. San Juan de Mata fundador y San Honorato.

Nació San Juan en Faucon (Francia) y despues de haberse graduado de Doctor en la universidad de Paris, se ordenó de sacerdote y se retiró á un desierto. Inspirado por una divina revelacion fundó la orden de la Sma. Trinidad para la redención de cristíanos cautivos, en compañía de S. Felix de Valois. Murió el año 1213

CULTOS. En el Convento de las Trinas, á las diez, misa y sermon en honor de S. Juan de Mata.

La eficacia de los Petos Yodo-Balsamicos del Dr. Estarriol como preservativos y curativos de las enfermedades del pecho, Asma, Catarro pulmonar, Bronquitis, Tos Tisis, etc. etc., nos obliga á recomendarles á nuestros lectores, é indicar al mismo tiempo su utilidad, siendo tambien preservativos de los resfriados y Catarros.

Para su adquisicion en Burgos, farmacia de Llera. Plaza Mayor, 33 y 34.

El que suscribe, Dr. en Medicina y Cirujta, Médico de la Sociedad Cooperativa «La Caridad.» Certifico: Que desde hace dos años vengo usando cen bastante frecuencia la Emulsion de Scott, sobre todo en los niños, en los que tan buen resultado he obtenido, pues reune á sus buenos principios, lo agradable para su administracion. Animado por los buenos resultados seguiré propagando su uso.

Leon á 14 diciembre 1885. Dr. GABRIEL J. BALBUENA Y GIRONDA.

Observaciones Meteorológicas de los PP. jesuitas en Oña.

de los PP. jesuitas en Oña.

Dia 5 de Febrero

TERMOMETRO.

9 mña.	3 tard	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Osci- lacion	Máxa al sol
CONTRACTOR OF THE PARTY OF	WILLIAM SELAV	CHICKENS	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	7,8	TOTAL RESIDENCE	1250000

PSICROMETRO. 9 de la mañana. 3 de la tarde. Promedios. Restado higro-metrico Tension. Higrométrico. Tension media. 4,0 0,91 6,1 0,79 5,0 0.85.

BARÓMETRO

9 mañana.	3 tarde	Oscilacion.	Altura media	
721,7	719,9	1,8	720,8	
Direccion de	l viento.		. 0.	
Kilómetros 1				
Evaporacion	en milim	etros	0,7	
Lluvia en r	nilímetros.		B 13 - 22	
			. Cubierto.	
Grados actin	ométricos.		32,7	
Grados ozon				
Temperatura	a minima d	el dia 6.	(-2,0)	
		milimetros.	194 - 17 A - CARD - CORD - COR	

LA PREVISION.

Sociedad anònima de seguros sobre la vida, á prima fija

Domiciliada en Barcelona,

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, ΝύΜ. 8.

ITAL COCIAL 5 ΩΩΩΩΩΩ ΩΩΩΩ ΠΕ PESETAS

CAPITAL SOCIAL 5.000,000 DE PESETAS Junta de gobierno.

Exemo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Sr. Marqués de Montoliu.

Exemo. Sr. D. Camilo Fabra

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odon Ferrer.

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Sr. D. José Amell.
Sr. D. Pelayo de Camps, Mar
qués de Camps.
Sr. D. Ramon de Siscar.
Sr. D. Lerenze Pons y Clerch.

Sr. D. Odon Ferrer.
Sr. D. N. Josquin Carreras.

comision dinectiva.

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. Fernando de Delás. Sr. D. Jozé Carreras Xuriach. Sr. D. Roberto Rebert y Suris.

Sr. D. Lerenze Pons y Clerch.
Sr. D. Euzebio Guell y Bacispuni al
Sr. D. Simen Ferrer y Riba

Esta sociedad se dedica á construir capitales para formacion de dotes: redencion de quintas y etros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales. La formacion de un capital, pagadero al fa-

llecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar,
aun despues de su muerte, el bienestar de su
esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto
de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de
su hereneia: ó que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos;
al que quiere dejar un legajo sin menoseabo
del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los benefi-

Puede tambien el suscritor optar por las Pó-LIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Senado at proyecto de admisiones, tempora-And OLina en Fencon (Francia) .

will and all Salinas; sulfuradas, sulfato-sodicas, thiposulfitadas at nois UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor La sale 8-obo Y 2010 AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑADY FRANCIADO

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, higado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del higado y del bazo, ictericia, extreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los organos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezcemas, oftamias, erupciones, infartos grandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades, de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones dificiles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente. .

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedanea, parecida o semejante, sino quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los Ha desaparecido en grao parte, la alarma que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; à todos interesa conocerlas; es la Natuiraleza quiendas fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia. se venden en todas las farmacias y droguerias de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS dirigirse á

Avaire J. Chavarri, Atocha. 87

. GIRDAM .. (. MITRAM NOTNA ED ANALY) reaciones Meteorológicas

Depósitos en Burgos:-Sres. G. Foronda,-J. de las Heras.-P. Prieto.-F. Barriocanal,-José Mira,-F. Llera,-Andrés Alonso.-Pampliega-D. Andres Sicilia.-Herrera del Duque, Db Jesé Arcayo. Corresponsal.

AULSION-ROMED

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT, mas agradable, eficaz y barata sq sbazalga shenp arreng

Th Standard por st. parts contents of Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de higado

de bacalao. Es de fácil digestion y tolerada por los estómagos más delicados. Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la escrófula, ra-

quitismo, debilidad general, tos, tísis, catarros, afecciones de la garganta y pecho. Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION-ROMEO sobre todas sus similares. El que la pruebe una vez, la prefiere siempre.

Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados, este maravilloso remedio. Esisorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas, v se desarrollan prodiciosamente: .y se desarrollan prodigiosamente;

DOS PESETAS frasco, en todas las farmacias de España. Depósito central: Farmacia del Dr. Romeo, Plateria, 5, Valladolid.—Depósito en Burgos: Farmacia de D. Fedecico de la Llera.

Grados ozonométricos.

Temperatura munima dei dia b . .

breda, La Hez y Limeno

Boletin mensual para impulsar la devocion de Nuestra Señora, que ve la luz pública en Barcelona, España con aprobacion de los Rmos. Superiores de las Ordenes del Cármen calzado y descalzo, la bendicion de los Soberanos Pontifices Pio IX, de Santa memoria, y Leon XIII, que felizmente gebierna la Iglesia, con indulgencias de much os Sres. Arzobispos y Obispos, .8 . MUN , LINDANIUS Whajozlancensura del M. I. Sr. & Gainonigon Megistral de Barcelona. Stac let

Junta de gobierno.

Madrid State of Madrid Parece que se va à formar un tribunal de

cito. El fallo sera inapalable.

Se suscribe en todas las libreriascatólicas y en todes los conventos del Carmen. 1000d El precio de suscricion es de 10 rs. al año en España, 16 en Cuba y Puerto-Rico, y 20 rs. en Filipinas, América y Extranjero, siempre franco de porte.

Se pueden pedir colecciones de ocho tomos o años transcurridos, en los que se hallarán artículos interesantes y multitud de grabados, habiéndolas con lindas y sólidas encuadernaciones,

con el correspondiente aumento de precio. En la Redaccion, calle de la Universidad núm. 35 y 37, Barcelona, sel hallaren diferentes mpresos, libros, estampas y otros objetos referentes a das Ordenes: elermandades y devocion del Carmen. Tambien pueden hacerse los pedidos de suscriciones y demás en la Libreria y Tipografia católica, calle del Pino, núm. 5.2 no ser dignos de continuar dentro del ejér-

isste sociedad as dedica a construir depitales Ha termin 2020 2010 DILLIA pre 20 LOUS LELOS RELIGIOS de cautidades pa-

sidido por el Sr. SagrateZanaRA VA COTIRDSE de rentas vitelicies inmediatas y diferia

Los consejeros se han ocupado de la paoq da se das, y depósitos devengando intereses. Estas combinaciones son de gran utilidad pa-R. Alfonson Lefebvre Sr. Pulgeerver la ne RUZEL ACOMPANÍA COMPANÍA: DE JESÚS no capital, pagadero al fa-

mente al padre de familia que desea anegurar, us el rate de traducidos de la sétima edicion por la señorita doña

tas las impresiones de nuestro Gobierno. Sobre politica interior han Table 1M. Leu herencia: 6 que habiende contraido que des-

edassonem nie ojagel y publicados con la licencia eclesiástica por el presbitero doctor de camb

schind de determinado MARA PALITINA ODANO La máyor parte de las combinaciones los

Este libro en 8. con unas 300 páginas, buen papel bonita cubierta, clara impresion, se vende, aunque la edicion en francés cuesta 3 francos, à 10 reales en rústica, cuya cantidad podrá remitirse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de franqueo, certificando en este último caso

la carta para evitar extrayios. Si alguno la desea para fuera de España, solo se aumentará á su precio el importe de los gastos de correo y certificado. - Se halla de venta en el Centro Católico, Lain Calvo, 16,-BURGOS.

seb le ne emobnèque de le les ente de le les entes de les entes de le les entes de les

REVISTA DECENAL DECENAL DECENAL

Para Na intemperation of persylphylicada por la Biblioteca les nomentaless à aboutors

TOTAL DE LA CIENCIA ESPAÑOLA

d'oup sol cooging obje a Con la coloboracion de los Sres. Sacerdotes.

Ilmo. Sr. D. Ramon Ezenarro Dr. D. Francisco Mateos Gago Dr. D. Andrés Posa lois alla of the ovil

Rmo. Fr. Ramon Buldu Dr. D. Félix Sardá y Salvany Dr. D. Zacarias Metola

Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes mes de la rebuella de cada egion natolica y condyuvur el propio tiempo de cido a salir à la defensa dei respetab

seomo mason, a la propagacion de los erro-ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal 15, libreria.—Barcelona: Angeles, 14.

Precios de Suscricion: Haciendo la suscricion directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestre en toda España é Islas adyacentes eming de la laujada ob obalibaen le combre quel

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las Colonias españolas y Extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana, de la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Sección Castellana) podrán serlo de la Revista con solo e pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieren la suscricion directamente en la Administracion, Madrid ó Barcelona.

Para la suscricion directa, otorguénse las libranzas, cartas-órden ó letras á nombre del AD-MINISTRADOR de la Verdadera Ciencia Española.

GRAGEAS SAEZ

curan radicalmente las irritaciones, catarros, gonorrea, flujo blanco, incontinencia de orina, derrames y toda clase de flujos de las vias urinarias.

De venta en Burgos: Farmacia del Dr. Barriocanal, calle del Cid, y principales de España. Depósito general Dr. Saez, Barcelona. Frasco con 100 grageas 12 reales. Leáse el folleto-prospecto que se dá gratis.

Ta casa Julius G. Nevi-

lle y C.ª de Liverpool (Inglaterra), solicita agentes activus é inteligentes. Serán preferidos los que posean conocimientos de maquinaria. Dirigirse à la propia casa.

Se suplica á la persona

que en el dia 3 del actual haya encontrado unos anteojos de conche, para uso de Señora, lo entregue en la porteria del Banco de España, donde se gratificará.

HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis.

Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Ninos. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías,

SCOTT & BOWNE, Quimicos.-N. YORK

LA VIRGEN SANTISIMA Venecia impogrando silencio á unos

ANTIGUO TESTAMENTO, LECTURAS PIADOSAS El Corresponsul.

Monsenor de Segur. Consta de tres tomos, en dos volúmenes, en pasta su precio 4 25 pesetas. Se halla de venta en la librería del Centro Catótico; Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

-ni ab noiseLECATOLICISMO LIBERAL portantes elemroqos de la mayoria en la

of potens de ende GABINO TEJADO. Un tomo de 418 páginas en rústica, 4 pesetas

ne reibne NORMA DEL CATÓLICO

reunir 128 votal nantra tos 72 que se ofusoll distant and SocieDAD ACTUAL, notale

-byulada oz Diálogos Catequisticos

ron han declaraqo que volarin en con ra

los católicos del sigio XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano

odoed and es of A. A. P. Pers V. H. a. person

roq Madrid 6 (5 15 L)

Se vende en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, (casa edictorial,) 2 tomos en rústica, 3 pesetasabrel al roquobanas aidan

EJERCICIOS ESPIRITUALES

:BIHETE

D. Juan Garola y Cuende, y SAN IGNACIO DE LOYOLA, explicados por el

PADRE LUIS BELLECIO,

de la compañía de Jesús. 3. EDICION ESPAÑOLA. CO ELE

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, al precio de 4 pesetas en piel cen-relieves. liges soilizes sof

DERECHO ECLESIASTICO

A. I ab almaGENERAL ESPANOL, meno

por D. ANDRÉS MANJON, catedrático de obstienti ne a Granadate que e

Un tomo en rústica, 4.º francés, precio 7 pepor su inquebrantable fidelia. setas

Se halla de venta, Centro Catótico, Lain-Calvo, 16,—BURGOS. dicionalismo.

HISTORIA DE SANTA MÓNICA

escrita en francés por

MONSEÑOR BOUGAUD,

Vicario general de Orleans

traducido al Español de la 7.ª edicion, ROTA de l'ebrero de 1887.

revisada por el Presbitero

Recordation to less de

y publicada por el mismo con licencia de la autoridad eclesiástica. Se recomienda su preciosa lectura à las ma-

dres que desean cumplir cristiana y dignamente el trascedental y santo deber de la buena y perfects educacion. La obra forma un volumen en 8.º prolonga-

do de 625 páginas, y lleva una preciosa lámina de Stal Monica y San Agustin, en acero, reproduccion de una muy conocida y aplaudida pintura.

Es aproposito para regalo à una señora cristiana. Cuesta 4 pesetas cada ejemplar en el Centro Católico, Lain Calvo 16, -BURGOS.

Obras de D. Manuel Polo y Peyrolon.

Apologia Cientifica de la Fé Cristiana; Pts. en rústica, on beb i estado esses 0.50 Bocetos de Brocha gorda, en id. 1'00 Costumbres populares de la Sierra Albarracin, en id. 2.00 Borrones ejemplares (miscelánea,) en id. 2'50 Ignorancia Religiosa é Idolatria, en id. 0.50

Solita ó amores archiplátonicos, en id. 250 Sacramento y Concubinato, novela. . 2.50 Supuesto parentesco entre el Hombre y celemono.b.dicta. sider. c. co consista 3.50

Se hallan de venta en el Centro Católico, Lain-

calvo, 16, BURGOS.